



DTDP

202532500019891

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 13 de 2025

Señora

LILIAM ASTRID SOLER MORENO
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS
AK 68 23 34 Sur.
castiblancosolerd@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL DE LA RESOLUCION DE COMPENSACION 2960 DE 2024, RT 49659, PROYECTO AV 68, TRAMO 1, DESDE LA AUTOPISTA SUR HASTA LA CALLE 18 SUR.

Cordial saludo,

De conformidad con lo estipulado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos acercarse a la Dirección Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU-, ubicada en la Calle 22 # 6 – 27 Piso 1, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarle personalmente la Resolución No. **2960 del 12 de diciembre de 2024**, “Por medio de la cual se hace un reconocimiento económico a la unidad social en cabeza de **LILIAM ASTRID SOLER MORENO** (fallecida, Q.E.P.D), quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número **51.894.883**, **CAMILO ANDRES SOLER MORENO** identificado con cédula de ciudadanía número **1.022.392.599**, y **ASTRID KATHERINE MORENO SOLER** identificada con cédula de ciudadanía número **1.022.409.833**, asociada al RT 49659, conforme a la Resolución 5516 de 2019, modificada por la Resolución 2877 del 16 de julio del 2021, por medio de la cual se adopta la política de reasentamiento para las troncales AV 68 y Cali alimentadoras de la PLMB”, emitida dentro del proceso de Reconocimiento Económico del inmueble ubicado en la dirección **AK 68 23 34 SUR**, de la ciudad de Bogotá D.C.

Sírvase extender todas las consultas adicionales que tenga respecto a esta gestión con su profesional social de Restablecimiento de Condiciones, Sandra

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTDP

202532500019891

Información Pública
Al responder cite este número

Milena Romero Farfán al número celular 3135490659. Para cualquier inquietud adicional, agradecemos comunicarse a través de los canales de atención, indicados a continuación: <https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>, números telefónicos 3207175514, o 3386660 extensión 2523.

Cordialmente,



ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SÁENZ

Directora Técnica de Predios

Firma mecánica generada el 13-01-2025 11:21:26 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: SANDRA MILENA ROMERO FARFAN-Dirección Técnica de Predios

Aprobó: MARTHA MILENA CORDOBA PUMALPA - Dirección Técnica de Predios

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
[Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

